

PUEDO ABRIR OTRO PARO EN ERE???

Escrito por mirenerea - 22/12/2013 13:12

LA EMPRESA EN DONDE TRABAJO LLEVA YA 4 AÑOS EN REGULACION DE EMPLEO POR FALTA DE TRABAJO...LA COSA ES,EN MI CASO PERSONAL,QUE CUANDO ENTRAMOS EN ESA SITUACION YO NO TENIA EL MAXIMO DE DIAS DE PARO,Y EN BREVE SE ME ACABAN LOS DIAS DE PRESTACION...

ESTA SITUACION VA PARA LARGO Y ME GUSTARIA SABER SI PODRIA ABRIR OTRO PARO PARA PODER SEGUIR COBRANDO ALGO...

=====

Re: PUEDO ABRIR OTRO PARO EN ERE???

Escrito por euribor - 23/12/2013 11:49

Cuando se inicia un ERE, se te reconoce el paro por los días cotizados hasta entonces.

Los días desde el ERE cotizados, generaría una nueva prestación y creo que podría pedirlo.

Lógicamente tienes que acumular al menos 12 meses cotizados.

Acude a SEPE y pide información.

SAlu2.

=====

Re: PUEDO ABRIR OTRO PARO EN ERE???

Escrito por mirenerea - 23/12/2013 14:30

gracias,si,eso hare :)

=====